



DECRETO N° 1.529

LAJA , mayo 24 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 32746468 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M.:
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 32746468 presentada por ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 14° E.M, documento extendido por 05 días, a contar del 23 de mayo al 27 de mayo del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE
VLADIMIRO TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mes.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/